



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

01 JUL. 2015

2379

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Direcc. de tránsito en que dispone que el funcionario(a) concejal Sr. Tomas Cuadra Ordenes .- Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

La serena , reunion con direct. de tránsito de esa comuna , por consultas de estacionamientos controlados y comercio ambulante , a petición del concejo comunal , el día 01 de Julio del 2015 .-

valor viatico \$ 30.680 .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS



KARINA ANDREA SARATE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KZR/NFR/HOP/meqt

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE